

Técnicos Superiores Sanitarios CM

29/12 / 2022

Interponemos demanda conjunta por incumplimiento del Acuerdo de Mesa Sectorial sobre la creación del puesto de Coordinador de Técnicos Superiores Especialistas en centros sanitarios del SERMAS

En vista de que la Administración sanitaria de la Comunidad de Madrid incumple el Acuerdo para la creación de puestos de Coordinador de Técnicos Superiores Especialistas en centros sanitarios del SERMAS, desde **SITES**, Sindicato de Técnicos Superiores Sanitarios, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, informamos que se ha presentado una demanda ante los juzgados Contencioso Administrativo.

El 3 de junio de 2019, la Administración sanitaria madrileña y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad firmábamos un Acuerdo por el que se creaban los puestos de trabajo de Coordinador de Técnicos Superiores Especialistas. Hasta la fecha, la Consejería de Hacienda no ha emitido informe favorable para poder implementar esta nueva figura en los centros sanitarios del SERMAS.

Debido a que este asunto ha sido históricamente una reivindicación que ha impulsado en la Mesa de Sanidad **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, a través de **SITES**, cansados de esperar que Hacienda resuelva este asunto con celeridad, y teniendo en cuenta la inacción administrativa, esta Organización Sindical, de manera conjunta con CCOO y UGT, presentaba recientemente "*requerimiento por inactividad*" contra las Consejerías de Hacienda y Sanidad por el incumplimiento del acuerdo firmado en Mesa Sectorial de **creación de puestos de trabajo de Coordinador de Técnicos Superiores Especialistas** en los Centros Sanitarios del SERMAS. Como advertíamos, **tras no obtener respuesta alguna por parte de las mismas, los tres sindicatos hemos interpuesto la demanda pertinente ante los Juzgados Contencioso Administrativo**, puesto que consideramos que se trata de un Acuerdo muy beneficioso para el funcionamiento de los servicios Centrales de los Hospitales, así como un avance para la gestión de las unidades afectadas, y ha de ponerse en funcionamiento cuanto antes

En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continuamos luchando por tus derechos y por el cumplimiento de los acuerdos firmados

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

➤ **ÚNETE A NOSOTROS**



@csit_union_profesional_sanidad



sanidad@csit.es



@SanidadCsiT
@CSITUP



@CSITUP

